

La **Secretaría de Educación del Gobierno del estado Jalisco** y la **Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio** de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, Capítulo I Art. 12 a través de la Dirección General de Formación Continua, con fundamento en el ACUERDO número 07/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (**PRODEP**) del ejercicio fiscal 2019.

CONVOCA

A los docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, asesoría técnica pedagógica, supervisión y de jefe de sector de educación básica, de escuelas públicas que deseen actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica, a participar activamente en los cursos acordes a las necesidades del personal educativo de educación básica de la entidad, para actualizar y fortalecer la práctica y funciones educativas, mediante una oferta académica gratuita, pertinente y congruente de acuerdo a las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- ✓ Docentes.
- ✓ Subdirectores.
- ✓ Directores.
- ✓ Asesores Técnicos Pedagógicos.
- ✓ Supervisores.
- ✓ Jefes de Sector.

Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático"	
Curso "Estrategias de Seguimiento en la Zona Escolar de Telesecundaria"	https://forms.gle/ZcFiPv1hKS6aEm7Y6
Curso "Orientaciones para el diseño de actividades de acompañamiento a Docentes para Asesores Técnico Pedagógicos de Educación Básica"	https://forms.gle/Z61PpBcExEQo5hDe7
Taller "Perspectiva de Género desde la Educación Básica" (Anexo 13)	https://forms.gle/dNmsGGyZ1SEFzSUE7

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los cursos para actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica educativa de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio que se convocan, son de carácter gratuito, sin costo alguno para los participantes, y se desarrollan en 40 horas en modalidad mixta cada curso.

III. PROCESO PARA EL REGISTRO.

1. Para el registro del curso, el personal interesado deberá ingresar a la(s) liga(s) según corresponda al o los cursos de su interés:

2. Estar activo en su función en el nivel educativo o tipo de servicio en Educación Básica.
3. Contar con disponibilidad de tiempo de al menos cuatro horas diarias.
4. Contar al momento de registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con la Dirección de Formación Continua.
5. No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo de la oferta académica de formación, por lo anteriormente expuesto.

Curso	Liga
Proyecto de enseñanza y gestión para contextos indígenas	https://forms.gle/PnB6wmJx4gTWiSud6
Curso" Estrategias de Intervención Didáctica para escuelas multigrado"	https://forms.gle/1wchWz4MF4gT5R2c9
Curso Orientaciones para el Diseño de Secuencias Didácticas en Educación Telesecundaria	http://bit.ly/353Fu88
Curso "Orientaciones para la Integración de un Plan Anual de Trabajo en Educación Telesecundaria".	http://bit.ly/2LDvDy2
Curso "Diseño de Estrategias Didácticas para favorecer la lecto escritura"	https://forms.gle/uWMr2qQmPhmjm99a6
Curso "Diseño de Estrategias Didácticas para favorecer el	https://forms.gle/R8WLogy9EjZzFawD6

IV. FECHA PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

1. El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria estatal y permanecerá abierta hasta el 20 de diciembre del año en curso.
2. El inicio del curso será a partir del momento que se reciba notificación por parte de la Dirección de Formación Continua. Estimando que el proceso de formación se concluya antes del cierre del ejercicio fiscal.
3. Al concluir el curso, deberá de contestar la encuesta de satisfacción como requisito para solicitar la Constancia Estatal y con la finalidad de mejorar los procesos de formación.

V. MESA DE AYUDA

En caso de tener dificultades en la inscripción, pueden buscar apoyo en la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Tel. (33) 36 78 75 00 extensión 56077, 56010, 56068.

VI. SEDE DE CURSO

La sede para las sesiones presenciales se notificará vía electrónica a cada participante.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El curso se desarrollará en modalidad mixta.
2. El trabajo que desarrolle en línea será a través de una plataforma, la cual brindará las opciones para el seguimiento.
3. Es causa de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del curso, el haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Formación Continua.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 21 de octubre de 2019.

“2019, año de la igualdad de género en Jalisco”

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.